



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
571	514	21/10/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 31020101021-803-2009 - 5002-2004 - 271-2008-012037174-4476

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 803/2009 - 5002/2004 - 271/2008

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 564 de fecha 15/10/2010 se autorizo a VECCHIOLA S.A. el traslado de CAMIOM MINERO CAT 777 desde COPIAPO, destino COPIAPO. Que, a solicitud de VECCHIOLA S.A. de fecha 21/10/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA

21/10/2010

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 564 / Región de Atacama, de fecha 15/10/2010 e Informe Técnico N° 514 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

21/10/2010

Fecha hasta

23/10/2010

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE PROHIBE EL PASO POR PUENTE VIÑITA TRANSITAR POR SU BADEN UBICADO A UN COSTADO // PERMISO APROBADO SEGUN ESTUDIO DE RUTA N°19/2010, TRANSITAR POR RUTAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010



[Signature]
GUILLERMO ARRAÑO URZUA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL (S)
VIALIDAD ATACAMA

[Handwritten signature]
L 82.609 58